

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT-LPN-08-2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARTIDA 01.- ESTUDIO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LOS NIVELES DE RUIDO EN LA ZONA PONIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA COMO UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA LA TOMA DE DECISIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS; Y PARTIDA 02.- ESTUDIO "PERSPECTIVAS PARA EL TRATAMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO DE LA CDMX".-----**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 24 de septiembre del 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, el licitante participante, el representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría y los servidores públicos de esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de dar cumplimiento a la presentación y apertura del sobre que contiene la documentación legal, administrativa, técnica y económica, de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro.-----

**HECHOS**-----

Inició la reunión el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, comunicando, a los asistentes que con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y al primer párrafo del punto 6.2 de las Bases de Licitación, se procede a la recepción y apertura del sobre que contiene la propuesta del licitante que se han registrado, y a la revisión cuantitativa, sucesiva y separadamente, la documentación legal, administrativa, técnica y económica de la que se realizará posteriormente el análisis cualitativo de la misma, que servirá de base para la determinación del dictamen respectivo.-----

Acto seguido, conforme al segundo párrafo del punto 6.2 de las Bases, se procede hacer la consulta en los sitios de internet de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y de la Secretaría de la Función Pública, de la asociación civil Fomento Universal para la Difusión Arquitectónica de México, A.C., asistente a este acto: No encontrándose sancionada.-----

En seguida, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta de la asociación civil Fomento Universal para la Difusión Arquitectónica de México, A.C., encontrándose que no presentó la documentación original para cotejo ni la siguiente documentación requerida:

- 1) Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
- 2) Cédula de Identificación Fiscal,
- 3) Registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, o en su caso Anexo 6 Carta del Seguro Social (empresa con personal no afiliado),
- 4) Comprobante de domicilio fiscal (recibo de teléfono, luz, agua o predial), el cual deberá tener una vigencia no mayor a tres meses; así como números telefónicos para su localización, anexando copia fotostática de los comprobantes respectivos;
- 5) Recibo de pago de estas Bases;
- 6) Solicitud por escrito ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (Centro de Servicios de la Tesorería de la Ciudad de México), de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento,
- 7) Solicitud por escrito ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento,

- 8) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, de que el servicio será suministrado por personal capacitado;
- 9) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, donde el licitante afirme que cuenta con la solvencia económica para responder a los compromisos que deriven de la presente Licitación;
- 10) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante asuma toda responsabilidad en caso de que equipos y medios infrinjan patentes, marcas o derechos de autor, dejando sin responsabilidad alguna a esta Procuraduría;
- 11) Carta bajo protesta de decir verdad en la que señale que los insumos que utilice en el servicio, causen el menor impacto ambiental;
- 12) Escrito que acredite su registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno de la Ciudad de México (<http://www.tramites.cdmx.gob.mx/ts/984/0>), donde indique por lo menos su razón social y número de registro, conforme al ANEXO DIEZ FORMATO ESCRITO DE REGISTRO EN PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GCDMX, presenta pre-registro de proveedores.
- 13) Escrito en el que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, y nombrar un apoderado con facultades debidamente acreditadas para que los represente dentro de esta jurisdicción.
- 14) Garantía de formalidad de la propuesta conforme al numeral 10.1 DE LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS de estas Bases.

Además de lo anterior, la propuesta presentada no cumple con lo establecido en el inciso e) del numeral 5 Instrucciones para elaborar las propuestas, de las bases de Licitación que a la letra dice: Firmadas en todas sus hojas por la persona que tenga poder legal para tal efecto.-----

Derivado de lo anterior, la convocante informa al representante de la asociación civil Fomento Universal para la Difusión Arquitectónica de México, A.C., que su propuesta no cumple cuantitativa con todos los requisitos solicitados por la convocante, por lo que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley y al inciso a) del punto 8 Descalificación de los licitantes de las bases de Licitación, su propuesta queda descalificada. ----- *dm*

El Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en los artículos 43 de la Ley y 41 de su Reglamento, solicita a los servidores públicos, rubriquen la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica presentada por el licitante. -----

Por su parte, el representante del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, manifiesta que con fundamento en el artículo 113 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, su presencia únicamente tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta al licitante y servidores públicos involucrados en el procedimiento de adjudicación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.----- *dm*

Con fundamento en el artículo 51 de la Ley y a los incisos b) y c) del punto 9 Declaración de Licitación desierta, se procede a declarar desierta la Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN- *dm*

08-2018, para la contratación de los servicios Partida 01.- Estudio para la caracterización de los niveles de ruido en la zona poniente de la Ciudad de México, a través de Sistemas de Información Geográfica como una herramienta tecnológica para la toma de decisiones de Políticas Públicas; y Partida 02.- Estudio "Perspectivas para el tratamiento del Patrimonio Cultural Urbano de la CDMX", toda vez que para el caso de la partida 01, ningún licitante presentó propuesta para participar en este Acto; y en el caso de la partida 02, por no contar con al menos una propuesta que cumpla cuantitativamente con lo requerido por la convocante en las bases de Licitación.-----


**----- CIERRE DEL ACTA -----**

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 12:45 horas, del día de su inicio esta Acta consta de 4 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

**POR EL LICITANTE**

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
C. Jesús Zempoalteca Casasola	Fomento Universal para la Difusión Arquitectónica de México, A.C.	

**POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Lic. Osbaldo Adrián Velasco Leonardo	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Michelle Abigail Juarez Mendez	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	
Lic. Alberto García Bojorges	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
Lic. Francisco A. Calderón Córdova	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Oscar Jesús Hernández Copka	

----- **FIN DEL ACTA** -----

Esta hoja forma parte integral del Acta de presentación y apertura de las propuestas de la Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-08-2018, para la contratación de los servicios Partida 01.- Estudio para la caracterización de los niveles de ruido en la zona poniente de la Ciudad de México, a través de Sistemas de Información Geográfica como una herramienta tecnológica para la toma de decisiones de Políticas Públicas; y Partida 02.- Estudio "Perspectivas para el tratamiento del Patrimonio Cultural Urbano de la CDMX", celebrada el 24 de septiembre de 2018.--

